



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA ESRS
CODIGO: DRCO-CDL-GIPI-10-19
Segunda Convocatoria**

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Sala de Reuniones - DRCO, Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er anillo externo Av. Mario R. Gutierrez y Calle Las Palmas S/N), a horas 16:00 del día 04 de julio de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	IPE BOLIVIA	02/07/2019	10:10

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: IPE BOLIVIA

PREGUNTA N° 1: Para estimar los tiempos que requerirá cada recurso, requerimos nos faciliten el Cronograma de Construcción estimado de obras por lote.

RESPUESTA N° 1: El cronograma se confeccionará en concordancia con la Empresa Contratista.

PREGUNTA N° 2: Por favor aclarara si los ambientes de las oficinas, serán provistas por la empresa CONTRATISTA en cada lugar de la obra.

RESPUESTA N° 2: La empresa contratista proveerá el ambiente para oficinas de la Supervisión.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: IPE BOLIVIA S.R.L.

PREGUNTA N° 1: Favor detallar las especificaciones del Equipo de Topografía.

RESPUESTA N° 1: El equipo topográfico debe contar con certificado de calibración no mayor a un año de antigüedad. Solo debe garantizar la precisión en el control topográfico de las dimensiones y niveles de las obras a supervisar.

NOMBRE DE LA EMPRESA: APPLUS

PREGUNTA N° 1: ¿Cuál es el orden de intervención y duración de cada una de las obras?

RESPUESTA N° 1: Siendo la obra distribuida en tres (3) lotes, cada lote cuenta con personal específico y tiene plazo independiente.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

PREGUNTA N° 2: ¿Cómo se distribuirá el personal requerido según los lotes?

RESPUESTA N° 2: Favor verificar lo descrito en el DBC publicado, en el punto de 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, acápite "Experiencia del Personal Clave" y punto 2. CONDICIONES REQUERIDAS PARA PRESTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, acápite "Personal Mínimo Requerido", donde se define el Personal que esta sujeto a evaluación y personal que NO está sujeto a evaluación.

PREGUNTA N° 3: ¿Confirmar si son 3 supervisores de obra y 3 supervisores SMS para cada lote?

RESPUESTA N° 3: Favor verificar lo descrito en el DBC publicado, en el punto de 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, acápite "Experiencia del Personal Clave" y punto 2. CONDICIONES REQUERIDAS PARA PRESTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, acápite "Personal Mínimo Requerido", donde se define el Personal que está sujeto a evaluación y personal que NO está sujeto a evaluación.

PREGUNTA N° 4: ¿La movilización, alojamiento y alimentación a cargo de quien estará?

RESPUESTA N° 4: Dependerá directamente de la empresa supervisora adjudicada.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 16:25 de fecha 04 de julio de 2019.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	SELLO	FIRMA
Ing. Iván T. Mendoza Blanco	Ing. Ivan Inpac Mendoza Blanco PROFESIONAL FISCAL DE OBRAS I GIPI-DIM Y.P.F.B.	
Beatriz Moreno Cortez	Beatriz Moreno Cortez ANALISTA DE CONTRATACIONES UCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta